

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 13.012.—Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Lunes 26 de Diciembre de 1932

¿FRACASO EL CAPITALISMO?

Desde algún tiempo, sobre todo desde que la crisis económica mundial ha tomado una extensión desconocida anteriormente, se van intensificando las afirmaciones de que el capitalismo ha fracasado y que hay que buscar un orden nuevo para salir de la crisis y restablecer una normalidad social.

Una prudencia elemental exige que en esta materia se fijen con exactitud los términos: por capitalismo en este caso se entiende el principio mismo de la propiedad privada de la riqueza. Según los nuevos redentores de la humanidad, los apóstoles de un orden social nuevo, el capitalismo ha fracasado porque la codicia de los capitalistas, concentrando en sus manos las riquezas, ha sumido al resto de la humanidad en la miseria y en el hambre.

Esta afirmación, un tanto vaga, está contrariada por el hecho de que en realidad la concentración de la riqueza no ha alcanzado las proporciones que hacían prever las predicciones de los teóricos del materialismo histórico: ahí están los depósitos de las cajas de ahorro y otras formas de repartición de las riquezas, también entre las clases más humildes, para demostrar que la pretendida concentración del capital no ha alcanzado, ni mucho menos, los límites previstos.

Pero aún admitiendo que en realidad el capitalismo ha adquirido un desarrollo desordenado y excesivo, hay que preguntarse si ello es inherente a su esencia o si no representa la consecuencia de otras condiciones inadecuadas, como la actual organización política, y si el remedio más apropiado consiste en la extirpación radical del organismo hipertrofiado, o si no sería más conveniente reajustarle a su función normal para evitar la muerte de la gallina de los huevos de oro.

Por de pronto, conviene recordar que, pese a las jeremiadas que se oyen, sobre el azote del capitalismo, entre 1913 y 1929, la producción de Europa en géneros alimenticios y primeras materias en régimen capitalista aumentó en un 20 por 100, en tanto que la población aumentaba el 9 por 100; es decir, que indudablemente y a pesar del rápido aumento de población, como media a cada individuo, correspondió de día en día una mayor cantidad de alimentos y de bienes materiales.

En América del Norte, el aumento de la producción ha sido del 33 por 100, pero al mismo tiempo la población aumentó del 27 por 100, así que en realidad el aumento por cada habitante ha sido menor importante. Como además, por el juego de elementos ficticios, al mismo tiempo aumentaba enormemente el consumo de géneros suintarios, la actual restricción provocada allí estragos superiores a los de Europa, donde grandes núcleos de población llevan un nivel de vida muy modesto en comparación con las exigencias de la población yanqui.

En el conjunto general del mundo, el aumento de producción ha sido del 30 por 100 y el de población del 11 por 100, o sea, un progreso considerable: al mismo tiempo, quizás se hayan acentuado en algunas zonas las diferencias en la distribución, sin que ello sea imputable al principio de la propiedad privada, sino más bien al sistema político inadecuado para contener los excesos.

Pero aun proporcionalmente al actual malestar de algunos núcleos de población, dista mucho de alcanzar la intensidad que ha tenido en otros períodos de la historia; así que mal se puede achacar al desarrollo del capitalismo.

El americano H. R. Knickerbocker, que hizo recientemente un estudio de las condiciones europeas, averiguó que de los 12 a 15 millones de parados que hay en Europa, 11 millones, reciben subsidios suficientes para vivir: las sumas invertidas en estos subsidios constituyen una prima de seguro contra revoluciones.

En Austria, donde la crisis es más grave, el consumo de alimentos por cada habitante ha subido, sin embargo, entre 1923 y 1930 en un 7 por 100; ha disminuido en cambio el consumo de indumentaria en un 15 por 100 y la frecuentación de los cafés en un 20 por 100. Son estos últimos índices los que evidentemente nos dan una impresión más depresiva: en realidad, se trata de consumos suintarios que no afectan a las necesidades efectivas de la población y que en épocas au-

teriores habían crecido desmesuradamente, a favor de coyunturas particularmente favorables.

En los países sucesores de Austria, en las riberas del Danubio, son sobre todo los castos militares, los que afectan desfavorablemente a la hacienda pública; los jóvenes nacionalismos, rencoresos y recelosos, dificultan además los intercambios comerciales necesarios para la integración de las diversas economías.

Aquí tampoco se puede achacar la culpa al capitalismo, el que en cambio anhela la mayor libertad de intercambios: a pesar de que las economías bálticas están todavía algo artificialmente articuladas, tampoco se puede decir que los habitantes tengan que sufrir las privaciones a que están condenados, por ejemplo, los de la Rusia soviética, reducidos por ahora a alimentarse tan sólo de la esperanza de un problemático bienestar futuro y sometidos al yugo tiránico de un monstruoso capitalismo de estado.

En la Italia fascista, que tiene que luchar con unos recursos muy reducidos, en relación con una población exuberante, el consumo de carne por habitante aumentó entre 1922 y 1928 en 8,4 por 100 y el de azúcar en 15,7 por 100; es decir, que a pesar de todo, las condiciones de vida de su población van mejorando continuamente.

Los anteriores datos concretos, esgrimidos entre los más desfavorables para España, todo el mundo se da cuenta de que las condiciones medias de vida son bastante mejores que en otros países—constituyen un mentís rotundo, al pretendido fracaso del capitalismo, o mejor dicho, del principio de la propiedad privada. Las desigualdades sociales, más que al principio en sí mismo, se tienen que cargar a cuenta de los sistemas políticos imperfectos, que no regulan eficazmente el juego de las fuerzas sociales y económicas.

Un edicto curioso

En el Boletín Oficial de la provincia del día 24, aparece el siguiente:

Aldía de Santibáñez Zorzaguda

En la sesión del día 4 del corriente, celebrada por este Ayuntamiento, con asistencia a la tribuna pública de una Comisión del partido R. R. S. y otra del Comité R. R. de esta localidad, se acordó que cuando el Ayuntamiento haya recuperado administrativa o judicialmente todos los terrenos de propios detenidos o roturados arbitrariamente por algunos vecinos, convenir, después de los oportunos asesoramiento técnicos, el aprovechamiento y disfrute del mencionado patrimonio municipal, ya en común, mediante lotes por iguales a los vecinos que lo deseen, y que podrán dedicarlos al cultivo, con la condición de no poder venderlos, fijándose cupos de arrendamiento variable y conforme a la calidad de las tierras, y por un tiempo que no exceda de cinco años.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento, señalándose un plazo de quince días, a partir del oportuno anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que puedan reclamar contra el acuerdo cuantos se crean perjudicados.

Santibáñez Zorzaguda 12 de Diciembre de 1932.—El alcalde, Moisés Varona.

Los automóviles que hay en Burgos

Durante el mes de Noviembre último se han inscrito en la Jefatura de Obras Públicas diez vehículos con motor mecánico alcanzando la matrícula al número 2043.

Los propietarios de los coches son los siguientes:

D. Constanancio Medrano Ruiz de Reguero de la Sierra; don Santiago Huébrer de Selaño; don Tomás Carranza Villalón, de Lantadilla (Palencia); don Joaquín de Arana, de Burgos; don Carmelo Monzón, de Burgos; don Emilio García García de Lerma; Sres. Hijos de R. Ortiz de Burgos; don Emelicio Simón Sáez, de Omitillos de Salamanca; don Salvador Bravo Olalla, de Burgos; y don Manuel Valdivieso, de Miranda de Ebro.

Espectáculos teatrales

Veáanse detalles de programa en la sexta plana

La Escuela Normal del Magisterio primario y los niños

La Escuela Normal, sintiendo con verdadera intensidad la emoción de la hora crítica que vivimos, realiza su misión propia de formación del Magisterio; ha emprendido una obra de expansión cultural, merced al entusiasmo extraordinario de profesores y alumnos y a la colaboración eficaz de las autoridades—unidos todos en estrecho lazo por ideales de amor, de justicia y de paz—y dedica buena parte de sus actividades a la infancia. Por eso procura acoger amorosamente bajo su paternal cuidado diversas instituciones infantiles, como las cantinas escolares, las colonias de vacaciones y la escuela municipal de educación física que funcionan a la sombra de la Escuela Normal y bajo la acción constante de los futuros educadores.

No cumpliríamos totalmente esta acción tutelar que voluntariamente nos hemos impuesto, si en estos días, los días de Navidad, los días de alegría, nos olvidásemos de ellos, y no procurásemos alimentar la luz de las ilusiones de la edad feliz que todos hemos vivido.

Pensando en los niños, hemos acordado organizar una «Cabalgata de Reyes» que llegará a los hogares de todos los niños, después de pasar por las escuelas, y depositará lindos regalos traídos de Oriente.

Para poder realizarlos, nos dirigimos a vosotros así:

«Corporaciones, autoridades, burgaleses: Oíd, oíd, oíd.»

La Escuela Normal del Magisterio Primario os pide que contribuyáis con vuestro óbolo a procurar algunas horas de alegría a los niños, especialmente a los pobres, a los huérfanos, a los enfermos.»

Burgos, Diciembre, 1932.

V. HERNÁNDEZ MARRUQUE

Sitios donde se admiten donativos: en las redacciones de «El Castellano» y DIARIO DE BURGOS y en la Escuela Normal, de diez a doce de la mañana.

Suscripción

Profesores de la Escuela Normal, 100 pesetas; alumnos de la Escuela Normal, 200; excelentísimo Ayuntamiento, 200; excelentísima Diputación, 200; excelentísimo señor gobernador civil, 100; excelentísimo señor general de la División, 25; ilustrísimo señor Director general de primera Enseñanza (una colección de libros selectos); caja Municipal de Ahorros, 150; Club Rotario, 100; don Perfecto Ruiz Dorronsoro, 100.

Don Pascual Quemada, 25; don Claudio Manrique del Río, 10; don Manuel López Gómez, 10; Hijos de Santiago Rodríguez, un surtido de libros y cuentos; doña Patrocinio Castrillo, 10 pesetas y seis bufandas; los niños Mariano y José Luis Rodríguez Cobos, 10; el niño Fernando Hernández Sobrino, un automóvil; el niño José María Berruete, un caballo; la niña Conchita Quintanilla, juego de muñecas.

Total 1.240.

Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía ha sido multada: Con 50 pesetas, un industrial por haber instalado un bar, en el vestíbulo del Teatro Principal, sin el correspondiente permiso, del Excmo. Ayuntamiento, y con cinco, un individuo, por hacer aguas menores en el evacuatorio destinado a señoras.

ATENCIÓN

Es muy probable que en breve sean elevados por decreto los precios de venta y suscripción de todos los periódicos.

Sin embargo, los que ahora se suscriban por un año al DIARIO DE BURGOS, se verán libres de esa elevación durante el año 1933.

Ade más recibirán gratis los números que se publiquen en este mes de Diciembre.

El precio actual es de 24 pesetas.

Instrucción Pública

Una petición

Nos envían la siguiente nota:

Se ruega a todos los cursillistas que no han obtenido plaza en el tercer ejercicio (Universitario) que a la mayor brevedad posible se reúnan y cursen una instancia al ministro y director general del ramo, como hicimos los de Zaragoza, entregándola personalmente al señor Llopi, en la que se haga la petición siguiente:

Que para los que no obtuvieron plaza, sean válidos en nuevos cursillos, los ejercicios que en este tienen aprobados.

Es muy conveniente, nos rogamos en comunicación todas las provincias para que en un día dado, presentemos todos los comisionados en Madrid, para exponer a la superioridad nuestras aspiraciones.

Por la Comisión.—Eduardo Domínguez.

Dirigid vuestra correspondencia a Carmen de Arriba, Cerdán 20, principal, Zaragoza.

Jubilaciones

Ha sido jubilada doña Dolores Ruiz, maestra de Villalmonar.

Gratificación de adultos

La Sección administrativa de Primera Enseñanza ha redactado la siguiente circular:

A los efectos de la confección de la nómina por gratificación de adultos, correspondiente al mes de Enero próximo y siguientes, de los maestros y maestras nacionales de esta provincia, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 9.º de la Orden ministerial de 1.º del actual, «Gaceta» del 6, los presidentes de los Consejos locales de primera enseñanza se servirán enviar a esta Jefatura antes del día 10 del mes próximo, las relaciones nominales de maestros y maestras que, en sus respectivos distritos municipales, han de encargarse de explicar las clases para adultos y adultas al reanudarse las tareas escolares en el próximo mes de Enero, bien entendido que estas relaciones, y las que facilite la Inspección de primera enseñanza respecto de los maestros de la capital, serán las únicas que servirán de base a la confección de las nóminas correspondientes.

Sucesos en la provincia

Muerto por un tero

A las once de la mañana, del 24 del corriente, se hallaba custodiando el ganado vacuno, propiedad de los vecinos de Santa Gadea de Alfaro, en término conocido por «Arroyo del Portillo», el pastor Romualdo García Sebastián, de 43 años, casado, natural de Melgar de Yuso (Palencia).

De pronto fué acometido por un tero semental, que le produjo varias contusiones y una herida terrible en una ingle, a consecuencia de la cual, falleció al poco tiempo.

Fábrica destruida por un incendio

El sábado, a las siete y media de la tarde, se declaró un violento incendio en la fábrica de aserrar madera, que en el pueblo de Palacios de la Sierra, posee, don Estanislao Medrano Gil.

Inmediatamente acudieron al lugar de siniestro, la guardia civil de Quintanar, vecinos y autoridades, que en unión de los de Palacios, procedieron a sofocar el fuego, lográndolo después de cuatro horas de inprobos trabajos. El fuego redujo a cenizas la fábrica, en la que había montadas veinte máquinas para el trabajo de la misma. Estaba asegurada en 109.000 pesetas. El siniestro se cree casual.

Ecos de sociedad

Después de brillantes ejercicios verificados en las oposiciones celebradas en la Facultad de Medicina de Madrid, ha sido nombrado médico interno de la clínica de Urología, el joven médico burgalés don Eulogio Renedo Ruiz. Reciba nuestra enhorabuena.

Crónica militar

Sexta división

Se han presentado: Don Gerardo Mayoral, teniente de Infantería; don Julián Agut, capitán de Infantería; don Francisco Rodado, teniente de Aviación.

GOBIERNO CIVIL

El problema del trigo

Atento siempre este Gobierno civil al problema tan vital para esta provincia como es el mercado de trigos, bastante paralizado en la actualidad por la gran cosecha producida en toda España, es necesario que los agricultores conozcan el servicio que presta a los mismos el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, a quien pueden acudir en solicitud de las cantidades que necesitan para cubrir sus necesidades más urgentes, reservando sus trigos para direcciones al mercado pasado este período de agobiador de oferta y falta de demanda.

La gran cosecha de trigo producido en Aragón, unido al aumento de superficies destinadas a este cultivo por haber reducido las Azuarcas los contratos de remolacha, ha determinado un considerable aumento de trigos ofrecidos al mercado en esta época, que por ser de mejor condición que los cultivados en esta provincia y estar más cerca de los grandes centros de consumo, producen la depreciación de los nuestros, y, como lógica consecuencia, la paralización de nuestro mercado.

Si nuestros agricultores pudiesen esperar a vender unos meses, seguramente que entonces encontrarían en precio más remunerador y recurriendo al préstamo del Crédito Agrícola, podrían hacer frente, mientras tanto, a sus necesidades.

Este Servicio Nacional del Crédito Agrícola tiene, entre sus funciones, la de hacer préstamos a los agricultores con la garantía de los productos que recolecta, para facilitar la venta de éstos en condiciones normales, por cantidades que representen como máximo un 60 por 100 del valor de ellos y por un plazo de tres o seis meses, que puede prorrogarse por otros tres más, a un interés de cinco y medio por ciento, y si se pueda pasar la cantidad prestada a cada agricultor de 10.000 pesetas.

No hay necesidad de desplazar estos productos que han de servir de garantía (en este caso el trigo) del sitio en que lo tengan almacenado, siempre que lo esté en buenas condiciones a juicio del Ayuntamiento del pueblo del agricultor, bajo cuya custodia ha de quedar en depósito, siendo responsable este Ayuntamiento como depositario y personalmente sus concejales solidariamente, de las pérdidas en cantidad y calidad que pudiese sufrir el trigo depositado, sin perjuicio de la responsabilidad personal exigible al agricultor propietario de él.

Este trigo, constituido en prenda, será asegurado contra aquellos riesgos de incendio, etc. que considere procedente la Junta de Crédito Agrícola, la cual al hacer el préstamo, descontará al agricultor el importe de la prima de seguro.

Para conseguir estos préstamos el agricultor, lo hará mediante Instancia dirigida al presidente de la Junta del Crédito Agrícola, utilizando para ello los impresos que podrán pedir a la Comisión Provincial reguladora del mercado de trigo de este Gobierno civil, consignando en dichos impresos todas las indicaciones que en ellos se mencionan.

Si la Junta de Crédito aceptase hacerlo, antes de entregar al agricultor la cantidad, se acreditará mediante documentos suscritos por el alcalde y secretario del Ayuntamiento del pueblo respectivo, que se ha constituido en depositario de este trigo, según las características manifestadas en la instancia por el peticionario.

En los Ayuntamientos se abrirá un registro especial de entrada y salida de esta solicitud de préstamo y del informe que merezca al Ayuntamiento.

El agricultor podrá en cualquier momento disponer del trigo depositado como garantía de su préstamo, bajo la condición de pagar previamente el importe de éste y los intereses devengados, pudiendo también disponer solo de parte del trigo, abonando en este caso, lo que proporcionalmente correspondiente del importe de préstamos y de los intereses devengados.

En ambos casos, al extender la autorización de venta por la Junta local de tenedores de trigo del Ayuntamiento (Guía), se hará constar que corresponde a un trigo sujeto a la garantía de un Crédito del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, y cuyo pago se ha de hacer exclusivamente mediante un cheque, que liquidará la Comisión Pro-

vincial reguladora, la cual deducirá del importe del cheque el valor del préstamo e interés correspondientes, entregando el sobrante al propietario del trigo.

El reintegro total y parcial del préstamo y de los intereses podrá hacerse en todo momento en la Sucursal del Banco de España en que se hubiese cobrado el importe del mismo, o por giro postal, transferencia a la cuenta corriente o cheque a favor de la Junta del Crédito Agrícola. Los intereses se entienden devengados hasta la fecha de efectuar el pago, a razón del cinco y medio por ciento anual.

Crónica judicial

Sentencia

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, que se ha seguido contra Esteban Velasco del Cura, vecino de Aranda de Duero, que en fechas anteriores al 13 de Octubre de 1931, con unidad de intención, sustrajo diversas cantidades cuyo total excedió de 100 pesetas y pudo ser de 500 al capitán médico que residía en esta capital, hospedado en el Hotel Avila, don Andrés Gato Herrero, habiéndose aprovechado dicho procesado para realizar dichos sustracciones de la facilidad y ventajas que le proporcionaba ser asistente del perjudicado y gozar, por tanto, de limitada autorización para entrar en la habitación de aquel cuando tenía por conveniente, estando o no en ella, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de hurto, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio menor, con sus accesorias correspondientes, pago de las costas procesales, y a que indemnice al perjudicado don Andrés Gato Herrero, en 500 pesetas.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Reinosa, seguido entre don Eusebio Peña y don Emiliano Fernández, sobre recobrar la posesión de un corral; presente, señor Mariscal de Gante; defensores, licenciados Alaro y Sánchez; procuradores, señores Herrera y Piñón; secretario del Lic. Mena.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Luis Ciria de la Orden y otro, sobre hurto; ponente, vacante; defensores, licenciados Blanco y Alonso Cortés; procuradores, señores Berruete y Santamaría; secretaria del Lic. Mena.

Burgos hace 30 años

En el DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 26 de Diciembre de 1902

En la sesión celebrada anteyer por el Ayuntamiento y a propuesta del señor Quintana, se acordó aumentar el sueldo de los barrenderos de la población, a 750 pesetas anuales.

Ha sido nombrado cura económico ven sacerdote don José Pérez Bustillo.

Ha fallecido el conocido industrial don Juan Gómez Zamora.

El presbítero don Javier Núñez y Núñez, celebró su primera misa en el convento de religiosas Trinitarias, el día 28 del actual, a las diez de la mañana.

Le asistirán como padrinos, eclesiásticos el M. I. Sr. Dr. don Miguel del Castillo Morales, canónigo, y como señores, don Manuel Escolar y Escolar y doña Emilia Emilia González de Escolar. Ocupará la sagrada cátedra don Mauro Muñoz Santos, secretario de visita de este arzobispado.

Diario de Burgos

Precios de suscripción	
EN LA CAPITAL	
Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL	
Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.
EXTRANJERO	
Un año,	40 id.

Edición de las ocho de la noche

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Concesión de pensiones y premios en el séptimo Homenaje a la Vejez

El Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja ha adjudicado en el séptimo concurso de Homenaje a la Vejez las pensiones y premios a los ancianos de la capital y esta provincia que por su mayor ancianidad y situación de necesidad ha considerado acreedores de este auxilio.

Las cantidades recaudadas con destino a este objeto han sido las siguientes:

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes items like 'Remanente del Homenaje anterior', 'Excmo. Diputación Provincial', etc.

Con esta última cantidad se han constituido cuatro pensiones vitalicias de una peseta diaria cuyo coste a prima única ascendió a 4.868,52 pesetas...

- Doña Luisa Cebas Briones, de Aranda de Duero. Doña Cristina Ruiz Llerena, de Pedrosa de Valdeporres. Don Rufino Alonso Maté, de Burgos.

Con el donativo de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, y la aportación del Instituto Nacional de Previsión a él correspondiente, se han concedido las dos pensiones de los ancianos de esta capital.

Los cuatro pensionados en este séptimo Homenaje se les remitirá por la Caja la mensualidad correspondiente de Diciembre actual, desde el cual se les ha constituido la pensión...

Las misas que se celebran mañana, día 27 de siete y media a doce, inclusive, en la iglesia de San Cosme y San Damián, y el 28 la Exposición en las Religiosas Reparadoras...

Las fiestas de Navidad El DIARIO en Villadiego La sesión municipal

Estos días, resultan agradables, no solo por el ambiente tradicional y familiar en que las fiestas de Navidad se desarrollan, sino por ese tono cordial y alegre con que en las calles de la ciudad hace gala la gente joven de su buen humor.

La temperatura fría, no impidió que esa gente alegre, compuesta de jóvenes de ambos sexos, deambulara por calles y plazas de la capital.

Como nota destacada haremos constar que en toda la noche, deambulaban por la ciudad grupos con instrumentos de cuerda, de los que salían aires acordes, y no se registró incidente de ningún género.

En suma, la Nochebuena en Burgos, resultó en extremo simpática sin una nota que pudiera dejar estela, por su carácter desahogado, en el ánimo juvenil de los burgaleses...

En la Catedral. En nuestro S. T. M., se celebró la Navidad de Nuestro Señor Jesucristo con gran solemnidad.

A las siete de la mañana se celebró la misa de Alba, y después otra, rezada, de Pastores, concurriendo bastantes fieles.

Llegado el señor arzobispo, que fue recibido por el Cabildo, se dirigió a la nave mayor, y, una vez en el trono, revestido de pontifical, entonó tercera que fue con órgano.

Seguidamente tuvo lugar la procesión por las naves del templo, presidida por el señor arzobispo, y concluida aquella se celebró la misa solemne de pontifical.

Ofició en ella nuestro reverendísimo prelado, asistido de presbítero asistente por el señor Prieto, de diáconos de honor por los señores Ortega y Sáiz y de diáconos de misa por los señores Magaña y Garrido.

De maestros de ceremonias actuaron don Lorenzo Dancausa y don Manuel Ayala. El magistral don Félix Arrarás pronunció un elocuente sermón sobre la festividad del día y la capilla de música ejecutó, a la perfección, diversas composiciones.

A la ceremonia religiosa asistió muchísimo público. No ha consistido en turrón, ni en pavo. Han sido golosinas espirituales las que ofreció aver a los asilados en el Hospicio Provincial, el Orfeón Burgalés.

Varjos centenares de asilados que en estos días, más que nunca, echarán de menos a los suyos, se agrupaban al lado de los pequeños que no han conocido a su madre (en esas noñas abnegadas y juntos escuchaban las bellas canciones populares y juntos hacían sonar sus almas que esta vez más que en ninguna otra ocasión, recibían sonrisas por los orfeonistas comprendiendo el máximo agradecimiento expresado a través de unos aplausos cálidos y prolongados.

Hasta los pobres tullidos se olvidaban de sus achaques y los cieguillos desahogaban sus semblantes para ofrecer una sonrisa que era como la más bella oración.

Se asociaron al acto, el presidente del Orfeón señor García de Quevedo, y el secretario señor Sáiz Barrón que fueron recibidos por el presidente de la Diputación señor García Lozano y los diputados inspectores, señores Peralta y Díez Pérez.

La fiesta de Navidad, es la fecha indicada para repartir dádivas con profusión. Pero nadie habrá dado tanto como el Orfeón Burgalés.

Las entidades y los particulares podrán rivalizar en el reparto de buenas obras.

El Orfeón no ha repartido nada. Lo ha dado todo, ha dado su arte, y precisamente a los más necesitados.

DEPORTES

Torneo provincial de foot ball

El 30 de Linea obtiene otra victoria

Ayer, en Laserna, el 30 de Linea logró dos puntos a costa del Caraba. El encuentro resultó de baja calidad, venciendo el equipo citado por 2-1, colocándose momentáneamente en primer lugar de la clasificación...

Puntuación de los equipos

Table with 2 columns: Team and Puntos. Lists teams like 30 de Linea, D. Mirandés, Intendencia, etc.

Las iniciales que figurarán a la cabeza de la lista de puntuación, significan, por el orden en que se hallan colocadas, lo siguiente: partidos jugados, ganados, perdidos, empatados, goles a favor, id. en contra, y puntos obtenidos.

José González Iglesias. Especialista en enfermedades de la infancia. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. SANTANDER, 20, 2.º

Una instancia de D. Gregorio Casado, sobre arreglo de su acera, ocasiona una cálida intervención del capitular señor Vega

Orden del día

Se da cuenta de una instancia suscrita por varios vendedores de legumbres en los mercados, solicitando les sea rebajado el impuesto municipal que pagan por el fuste que ocupan en las plazas tales días, fundándose en que el negocio a que se dedican, por varias causas rinde menos utilidades que antes.

Construcción de aceras

Se da lectura a una instancia de don Gregorio Casado Prada, en contestación a la comunicación que la Alcaldía pasó, tanto a este señor, como a los demás interesados en este asunto, con fecha 8 del actual, para que en el plazo de ocho días, quedaran construidas y arregladas tales aceras.

Dice en la misma que considera muy corto el plazo indicado para ello, teniendo presente, que a él no se le dio con anterioridad, cuenta de los acuerdos tomados a este respecto. Hace historia de lo ocurrido con su acera, indicando que cuando se construyó, fue con el asentimiento del alcalde, de aquel entonces, no quedando el banco que ahora existe porque la acera, contigua que es la del Ayuntamiento, la hizo en declive, pero, al tomar posesión el alcalde siguiente, reformó esta última, dejándola a su nivel, resultando por tanto, el banco en la suya. Esta obra la considera como venganza personal del citado alcalde, diciendo que las obras que los vecinos ejecutan, no deben estar supeditadas a tales cosas. Añade que antes de ordenar el Ayuntamiento estas construcciones y arreglos, debe empezar él y los concejales por tener en buenas condiciones las suyas correspondientes, para que sirva de ejemplo. Termina anunciando que de no dejar sin efecto este acuerdo, el Ayuntamiento, interpondrá recurso contra el mismo.

El alcalde contesta a esta solicitud, que él, por su parte, ya que dice es poco ocha días para tal arreglo, daría un nuevo plazo de otros diez, y si pasado éste, no se han comenzado a construir y arreglar, tanto ésta del señor Casado, como las demás, impondrá una multa de 15 pesetas a los infractores.

El señor Vega, se considera aludido en algunas de las manifestaciones que hace el señor Casado en su instancia, protestando enérgicamente de la forma irrespetuosa en que dice la dirige, adjudiándole al señor Casado, distintos calificativos.

Interviene el señor Revuelta y dice que lo considera asuntos personales y no deben mencionarse en la sesión, pero el señor Vega contesta que no es así, puesto que todo el mundo ve que tal acera es una vergüenza. Además cree, que no tiene derecho el señor Casado a dirigirse a una Corporación, ordenándola en la forma que lo hace. Últimamente dice que sabe que el señor Casado ha visitado al gobernador, diciéndole también que lo de su acera es asunto personal con el señor Vega, y para demostrar que no es así, indica que está dispuesto a proponerle una forma de arreglo muy conveniente y económica para tal acera, como ya lo hizo en la fecha en que ejecutaba la obra de su construcción.

Se sigue tratando del asunto, interviniendo los señores Martínez, Revuelta, Rodríguez y Vega, considerando que en efecto, el plazo de ocho días para la construcción era corto, ya que ni se habrían encontrado para llevarlo a efecto, en todas ellas. Se habla de la conveniencia de ejecutarlo en plazos de ocho días para cada calle, comenzando por la Mayor.

Dice, cuenta seguidamente de otras tres instancias relacionadas con el mismo asunto, presentadas por los vecinos don Vicente Lomas, Doña Cristina Revuelta y don Alípio Arroyo, indicando el primero, que no puede construir su parte correspondiente por carecer de recursos para ello; la segunda, que está dispuesta a hacerlo, pero que no en el plazo que se le indica, por no tener tiempo suficiente ni para acumular el material necesario, y el tercero, solicitando un anticipo reintegrable del Ayuntamiento para construirlo, por carecer también de medios económicos para ello.

Lista de familias pobres

Se da lectura a la lista de familias pobres de Beneficencia municipal, acordando incluir en la misma, a la anciana Catalina Ayala, Gumersinda Martínez y encargada del Hospital de San Juan.

Notas finales

El alcalde manifiesta que al no haberse recibido aún contestación de la Dirección General de Primera Enseñanza, respecto al asunto de Grupos Escolares, cree proceda aceptar definitivamente el ofrecimiento de los dos grupos que se conceden, y desear, laborar por que se consigan cuanto antes los restantes.

Así se acuerda. También se acuerda pasar comunicación a los señores depositario de los fondos municipales y administrador de arbitrios, para que formulen la escritura, ante notario, en que se propongan a los fiadores correspondientes. Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión a las doce en punto.

NANO

ESPECIALISTA

en estómago, intestinos, hígado y su cirugía. DREX, CASTILLA Y ARANSAY. RAYOS X. VITORIA - Teléfono, 360. Puerta de AIL, número 2, Clínica.

La Compañía Santander-Mediterráneo (S.A.)

Hace pública la supresión a partir del 31 de Diciembre de 1932, de la guardería de los pasos a nivel que a continuación se detallan, previniendo al público que ha colocado en los mencionados pasos las señales reglamentarias.

Como los pasos a nivel indicados no tendrán guarda, el público debe extremar el cuidado y precauciones al cruzar la línea férrea.

Table with 7 columns: SITUACION KILOMETRICA, DENOMINACION DE LA SERVIDUMBRE, CLASE DE LA MISMA, PROVINCIA, AYUNTAMIENTO, TIPO DE LAS SEÑALES ESTABLECIDAS. Lists various railway crossings and their details.

Madrid-Burgos-San Sebastián y viceversa. Servicio regular. Precios moderados. Seguro del viajero incluido en el billete.

GRANDIOSA LIQUIDACION. a precios nunca conocidos, de todas las existencias en Medias - Calcetines - Medias de sport - Bufandas de lana. Buenas calidades - Las primeras marcas inglesas - Casi regalados. ¡¡APROVECHESE!! CALLE DEL CID, 6 - GUANTERÍA

AVISO. Debiendo cesar en la representación de la marca Citroën, por exigirnos esta Casa para continuar con ella, el dejar la Agencia PEUGEOT, que tenemos hace varios años, vendemos o cambiamos por auto usado un coche Citroën, lujo, 10 HP. motor flotante. «LOS DOS CHAUFFEURS» San Pablo, 34 BURGOS Teléf. 4-9-8

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Regamos a los suscriptores de fuera de la capital que, en el caso de cerrar el ejercicio del presente año, tengan la bondad de ponerse al corriente en el pago antes del día 25 de Diciembre, en la forma que estimen conveniente.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día 24, 1.003. Idem el día 25, 645.

Donativos:
D. J. L. L., 25 pesetas.
Don Jesús Perea y señora, en memoria de don Ricardo Navarro, (que en paz descanse), 25 pesetas.
Una señora caritativa, 5 pesetas.
D. J. P., 5 pesetas.
D. P. C., 55 pesetas.
Tres jóvenes, 1 peseta.
Don José Moliner Martínez y señora, 25 pesetas.

Según acuerdo de la Junta directiva de esta Tienda-Asilo, el día de Nochebuena se dio de cenar gratis a todos los pobres que acudieron a este benéfico Establecimiento.

Jersys de caballero y niños
Desde 2 50 pesetas

Deseará usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Laja-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 8, 50 y 11, 95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

A las tres de la tarde de hoy se cayó el muchacho Daniel López, de 14 años, causándose la fractura del tercio medio de la tibia derecha.

En la Casa de Socorro se le prestó asistencia facultativa.

A. RETES.-Pintor
Sanz Pastor, 4
ANIS LAS CADENAS
DE FINISIMO PALADAR

En la churrería que existe en el Arco del Pilar, le quitaron esta madrugada, un reloj valorado en 20 pesetas, al bombero Nicolás Alvarez Arnáiz.

Puso el hecho en conocimiento de la comisaría de policía.

Coñac "TRES PERLAS"
Finísimo y viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En la estación del ferrocarril, se quitó ayer domingo Teodoro Benito Castillejo, de cuarenta años, con domicilio en la calle de San Cosme, y le llevaron la cartera que contenía varios documentos y una cadena.

¡CASTELLANOS!
Protegiendo nuestras industrias regionales elevaremos nuestra estimación en toda España.
Siempre que necesitéis un reconstructor para vuestros ganados usad **ENGRANJE CASTELLANO LIRAS**, especial para cerdos.
CICASEPTICO LIRAS, Positivos resultados en quemaduras, grietas de los pechos, sabañones ulcerados y toda clase de heridas.
Venta Farmacias y droguerías.
Por la guardia municipal, ha sido detenido José Clares Rueda, de 18 años, natural de Almería y sin domicilio fijo.

SUCESOS

Dos niños arrollados por una camioneta --Uno de ellos gravísimo

Esta tarde regresaban a Burgos desde Barrios de Colina, en una camioneta propiedad de Pedro Marijuán, este y un hijo cuyo nombre es Félix, que conducía el vehículo.
Al llegar a Villafraja, el conductor vió después de tomar una curva, a dos niños que se hallaban jugando en la carretera.

Félix dió un fuerte frenazo resultando herido levemente su padre, a pesar de lo cual no pudo evitar que fueran atropellados los niños.

Inmediatamente fueron conducidos éstos y traídos a la Casa de Socorro donde el personal facultativo asistió a los heridos apreciando a Adolfo Martínez Rubio, de cuatro años, una contusión en hematoma en la región temporo-parietal izquierda, otitis, contusión cerebral y fractura de la base del cráneo y a su hermana Carmen, de seis años, fractura del femur de su tercio inferior.

Las lesiones del primero fueron calificadas de pronóstico gravísimo y las de su hermana de graves.

A los dos niños, se les trasladó al Hospital de San Juan, y el conductor ingresó en la cárcel.

SIDRA CHAMPAGNE IBERIA



LA PREFERIDA POR LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO
DEPOSITO CONFITERIA LASTRA

Botella: 1 65 pts.

¿Queréis colocaros?
57 celadores Mercado Madrid, a grandes, mecanógrafos, todos 3.000 pesetas anuales, otros varios. Acudir urgente Centro Informativo San Bernar, 54, Madrid. Remitrir dos sellos 0,30 para informarnos. No se exige haber servido.

CUCHILLERÍA FINA PARAGUAS JOSÉ RODRIGUEZ TALLER DE VACIADO PALOMA 30



La Unión y El Fénix Español

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. — Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: **LUIS GALLARDO**

Oficinas: Progreso, 17, 1ª derecha, Teléfono n.º 15.

LEÑA DE HAYA

En venta procedente del ramario de 210 hayas, subastadas en Mozoncillo y Villapena de Oca, dan unos doscientos carros superior para panaderías, a tratar con Maderas Saseta, Santo Domingo de la Calzada.

ARRASTRES

Se contrata del Monje a carretera 210 hayas, pueblos Villapena y Mozoncillo de Oca, por el cual o en combinación con venta de las leñas. Dirigirse a Maderas Saseta, Santo Domingo de la Calzada.

Radio

ORTSEAM. Reparación de aparatos de radio por técnico especializado. Precios económicos.

Avisos: Relojería de Cecilia. Espolón, 2 y 4.

PATERNINA. El vino de estos días 1'50, 2 y 2'50 pesetas botella

CODORNIU 8'50 pesetas botella

SIDRA "EL GAITERO" 2'15 pesetas botella

"CASA DIEZ"

Diario de Avisos

Nota eligida
SANTOS DE BARANA
Juan, Teodoro, Máximo.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Junta Provincial de Beneficencia. — Acuerdos de la sesión celebrada el día 10 de Noviembre de 1932.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda
Alcaldé presidente del ayuntamiento de Quintanilla Somosierra, presidente del Consejo Provincial, don Rufino Hermando, don Cristóbal M. Santafalla, don Luis Monteverde, don Benigno Martínez, don Manuel González, Sindicato Agrícola de Saldana de Burgos, doña Gregencia López.

Don Tiburcio Santamaría, don Felipe Díez Zubizu, don José Cabarga, Sociedad Lezama, don Vicente Adrián, Habilitado del Cuerpo de Seguridad, Jefe de Seguridad, Administrador de Correo, Jefe de Telégrafos, Administrador Prisión provincial, Inspector Provincial de Sanidad, don Emilio Eguiluz, don Vidal Martín, doña Griselda Pineda.

Don José Unanue, don Dionisio Balmón, don Faustino Galdío, don Manuel Gato, don Gregorio Mallero, don Eliseo Azoriz, don Enrique Martínez, don Epifanio Vicario, don Fermín Martín, don Manuel Riera, don Manuel Jurado, don Luis Mora, don Teófilo Martín Cano, don Laureano J. Núñez, don Juan Martínez.

Don Dionisio Ruera, don Valeriano Pérez Pablo Santamaría, Habilitado de la disueta 3ª comandancia militar, don Eulogio Sáiz, Albacea de don Domingo Fernández, doña Leónima Echevarría, doña Juana Corral, doña Polonia Gómez, don Jacinto Larrazábal, don Ruperto Miquelarena, don Manuel Gómez, don Raimundo Larrazábal, don Pablo Corral, don Joaquín Gareda, don Saturnino González, don Hermenegildo Arroyo, don Alejandro Cerezo, Desplazado Pagador de Hacienda, don Manuel Noya, don Antonio Díez, don Amalio Bologas.

Don Fernando Peláez, don Gregorio Quintana, don Porfirio Martínez, don Luis Fabrejas, don Francisco Hervías, doña Luisa Salazar, don Buenaventura Mingo, doña Juana Arnáiz, Sociedad Obras Ormaeche, don Salvador Vergez, don Pedro Ofarica.

Don Andrés Herrera, don Francisco Contreras, Herederos de don Vicente Fernández, don Lorenzo Ruiz, don Juan Núñez, don Juan Baulista, Serrano, don Juan Ortega, don Ambrosio Perala, don Luis Manjón, don Luis Arroyo, doña Francisca Delgado, don Bonifacio García, don Francisco García, don Ezequiel Arnáiz.

Don David Pérez, don Francisco Villalán, señora viuda de Eguía, don Sebastián González, don Juan Izarra, don Hermenegildo Torres, don Faustino Lomas, Depositario fondos provinciales, Banco Crédito Industrial, don Antonio Villanueva.

Ayuntamiento
Libramientos puestos al cobro:

Don Anselmo Díez, «El Castellano», don Alfredo Santamaría Tesorero Junta de Protección de la Infancia, Religiosos Concepcionistas de San Luis, Tesorera de las Escuelas Nocturnas, Círculo Católico de Obreros, don Sixto Sáiz, Marcos, don Gregorio Medrano, don Juan Infante, don Tiburcio Santamaría, Hijos de Moliner, don Mariano García, don Martín Martínez, don Gregencio Masa, don Florentino Martínez, don Manuel Antón, don Félix Domínguez, don Esteban Villamil, Recaudatarios Palacios, Sobrinos de Valentín Marcos, Hijo de S. Ascen-

Teatro Principal
Compañía lírica del maestro Serrano. A las siete, «La reina mora» y «Alma de Dios».

A las diez, «La reina mora» y «Moros y cristianos».

COLISEO CASTILIA
A las siete, «El misterio de Times Square».

PARISIANA
A las siete, «La carrera de la muerte».

Para ANUNCIOS sugestivos AVANCE
Estudio de Publicidad Moderna
ESPOLON 40 BURGOS

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

LAS PROXIMAS FIESTAS
son días de «EXTRAORDINARIOS»
Para celebrarlas bien compre
Ultramarinos y licores en «LA EXQUISITA» (Pablo Fernández)
CALLE DE LA MONEDA, NUMERO, 22 - BURGOS

CALEFACCIONES por todos los sistemas más modernos. Saneamientos en general. Especialidad en cuartos de baños
Por el bien de ustedes no dejen de solicitar presupuestos a
Casa Sánchez APARTADO 99 TELEFONO 2104 **Valladolid**

Anuncios económicos

ARRIENDOS
SE ARRIENDAN en la calle de San Julián, número 10.

SE ARRIENDA local apropiado para garage o industria. Razón: Obispo Don Mauricio, 12.

SE ARRIENDA un local propio para garage, almacén o industria. Informes, Marimino Rodrigo, Pisonés, 2.

HUERTA: Se arrienda de doce fanegas de superficie, con riego por el pie, buena casa y buenas cuadras. Informes, Hijos de Moliner.

SE ARRIENDA local y jardín. Razón, Furto del Rey, 22, 4º, de tres y media a siete.

AUTOMOVILES
SE VENDE camioneta G. M. C. de toneladas, baratísima. Informes, Sanz Pastor, 15, bajo.

FIAT 8 H.P. en muy buenas condiciones. Informes, Garage Victoria, La Tesorería.

COLOCACIONES
SE OFRECE herrador herrero. Para tratar, con Florencio Gómez, en Barrio de Santullán, (Palencia.)

SE VENDE baratísima camioneta de reparto, recién carrozada. Industrias Electro Mecánicas, Vitoria, 14, bajo.

CAMIONETA Renault capaz para 800 kilos. Vendo o cambio, por moto Matchless. Informes Fernán González, 25, tuberna.

CHOFER de 33 años de edad, y 15 de práctica, se ofrece. Razón, en esta Administración.

NINERA se necesita. Informes en esta Administración.

TRASPASOS
SE TRASPASA «Bar Castilla», con comestibles, buena clientela, con las condiciones que exige la Ley. Razón: en el mismo, Barrantes, 3.

POR retirarme del negocio, traspaso antigua tienda de vinos y comestibles con habitación y locales para ampliación de industria, Progreso, 16, Burgos.

VENTAS
GARROCIERA de auto-camión, nueva, para cuatro toneladas, con su cabina correspondiente. Se vende en Gamonal. Para verla y tratar, con Eugenio Sáiz.

JABON «La Toja», a 65 céntimos la pastilla. Droguería Evelio, San Lorenzo, 42.

VENDO muebles nogal con tres hermanas lunas biceladas y piano buena uso. Razón, Pablo del Pozo, Confitería, Lorma.

VENDESE 40 fanegas de palomina. Martín Arlanzón, en Madrigalejo del Monte.

DECORACION Papeles pintados, porcelanas, biselados. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venla, muestrarios y presupuestos, Drogueria Marcos.

¿QUIERO comprar en grandes y pequeñas partidas, procedente de tubarías. Informes: en esta Administración.

EN LA GRANJA de Santuste (Estépar) Burgos, se venden cien toneladas de remolacha forrajera a 35 pesetas, desde cincuenta toneladas a 32 pesetas; el mismo dueño vende cien mil kilos patatas en la línea, Vega del Pinar, o Puente Herrera a diez kilómetros de Valladolid.

MUEBLES muy económicos, armarios de luna, 60 pesetas, muebles de cocina muy económicos. Fernán González, 21.

ARBOLES frutales. Se venden. Dirigirse para pedidos, a José López, Pisonés, 51. (Barriada Diputación.)

OVEJAS vendiendo cincuenta, jóvenes. Paula Calvo, Cilleruelo de Arriba.

SE VENDEN cuarenta olmos. Para tratar, con su dueño, Balbino López, en Iglesias (Burgos).

TERNERAS se venden. San Julián, 15, Anisio Martínez.

HUEVOS frescos 2,75 docena. Despacho de leche, Moneda 15 y 17.

APARATO radio, vendo. Chocolate Quintanilla.

VENDO por traslado de residencia, cuatro caballos quinones, dos lechales, tres terneras suizas, una vaca lechera y existencias de establecimiento de vinos. Para tratar, con Manuel Marijuán, ventorro carretera de Quintanaduena.

SE VENDE una casa en los Pisonés, número 10. Para tratar con su dueño en la misma.

SE VENDE uniforme de cuota, seminuevo, completo, Vadillos 10, 1ª izquierda.

GAMAS de madera, hierro, niqueladas, doradas. Mucho surtido. Precios baratos. Almacenes muebles «Oliván», Espolón, junto al arco de Santa María.

VARIOS
SACERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes sólidos. Cata Sáiz, Sombrerería, 4.

CULTURA GENERAL. Aritmética, Gramática, Ortografía, Oposiciones, Hacienda, Radiotelegrafía, Estadística, Aduanas y Tabacalera. Laja Calvo 3, segundo.

ROMAN ARAHUETES, tapicero de coches y muebles; hace capotas para coches de niño. Progreso, 8.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

REVISTA DE MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

De la provincia

Cereales
 Trigo maniloba, 85 reales fanega.
 Idem catalán de Monte, 78.
 Idem rojo, 70 a 72.
 Ceada, 40.
 Algarrobas, 56.
 Arroz, 50.
 Avena, 28.
 Alubias encarnadas, 135 pesetas 100 kilos.
 Idem blancas, 150 idem id.
 Salvado, 3 arrobas, 7,50.
 Harina de primera, sacco, 58.
 Harinilla, 4 arrobas, 16.
 Salvadillo, 12.
 Patatas, arropa, 1,05.
 La compra sigue sin mostrar gran interés por hacer ajustes, lo que hace que el mercado transcurra con mucha pesadez.

PAN
 Precio de tasa, 0,80 pesetas kilo.
 En la Panificadora Burgalesa:
 Pan de un kilo, 0,60.
 Hogazas de dos kilos, 1,00.

Abastos
 Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo.
 Idem blando, 2,50.
 Huevos, 3,25 y 3,50 pesetas docena.
 Pollos, 30 pesetas par.
 Pavos, 20 a 28 pesetas, uro.
 Capones, de 25 a 40 pesetas par.
 Gallinas, 14 a 18.
 Phezones, 2,50.
 Perdices, 1 y 1,50 uro.
 Balcas, 6 y 8.
 Cebros, 7.
 Conejos caseros, 7,50 a 8.
 Idem monteses, 3,50 a 4.
 Patatas encarnadas, 1,50 y 1,75 pesetas arroba.
 Idem blancas, 1,25 pesetas arroba.
 Peras, 0,60 a 0,80.
 Manzana, 0,65 y 0,70.
 Castañas, 0,40.
 Cranadas, 0,60.
 Sardina, 1,00 pesetas kilo.
 Pescadilla, 3,50.
 Platasa, 2,20.
 Almejas, 1,00.

BRIVIESCA
 Trigo, de 70 a 76 reales fanega, según clase.
 Cebada, 38.
 Alholvas, 50.
 Muevas, 52.
 Yeros, 60.
 Habas, 61.
 Avena, 28.
 Harina 1.ª 59 pesetas los 100 kilos.
 Patatas, 1,25 arroba.
 Aceite, 22 pesetas arroba.
 Piel de cabrito, 4 pesetas.
 Idem de cordero, 2.

ARANDA DE DUERO
 Trigo superior, 46 pesetas los 100 kilos.
 Idem extra, 45.
 Cebada forrajera, 10,50 pesetas fanega.
 Avena, 7.
 Garbanzos superiores, 2,00 pesetas el kilo.
 Idem regulares, 1,90.
 Idem medianos, 1,75.
 Harina 1.ª 60 pesetas los 100 kilos.
 Idem 2.ª 58.
 Patatas riñón, 1,75 arroba.
 Idem la rosa, 1,50.
 Aceite, 1,80.
 Vino blanco, 0,80.
 Idem tinto, 0,80.
 Idem claro, 0,60.
 Vinagre, 0,80.
 Lana blanca fina, 18 pesetas arroba.
 Alubias blancas, la fanega, 38 pesetas.
 Idem encarnadas, 40.
 Salvado, sacco corriente, de 34,50 kilos 7,50 pesetas.
 Remoluelo, sacco corriente, de 57,50 20 pesetas.
 Comidillas, sacco corriente, de 46 kilos 10 pesetas.
 Patatas pequeñas, 1 peseta arroba.
 La feria ha estado muy concurrida, pero se han hecho muy pocos tratos.

Arboles frutales
 Perales, manzanos, cerezos, guindos, ciruelos, todas estas plantas serán 1.ª y segunda elección por las clases que deseen, precio 1,50 pesetas, puestos sobre estación de Zaragoza.
 Para hacer pedidos, Barrio las Fuentes, C. Fabiani, 21, 1.ª Zaragoza, Saturnino Paciencia.

TRIGOS.—Continúan, en general, paralizados los mercados y en la mayoría de ellos rige el precio de tasa.

En el mercado de Valladolid la oferta para los negocios en partida se ha contenido algo en estos últimos. En los mercados detallistas la inactividad aumenta: las clases buenas se pagan al precio de tasa.

En Burgos ante la gran cosecha respectada y las pocas ventas proporcionalmente realizadas, existe el temor de que llegue un día en que el labrador, faltando ya de recursos, se vea obligado a ceder sus existencias a cualquier precio, provocando un derrumbamiento en las cotizaciones. Para tratar de evitarlo, en reunión del gobernador civil en las Cámaras oficiales, se acordó solicitar del Ministerio de Agricultura una cantidad que, por mediación del Crédito Agrícola, sirva para hacer préstamos a los agricultores, y pueda terminarse el año sin apremiamentos en las ventas, pero sin desatender, asimismo, las necesidades del mercado. Los precios por fanega son en la capital: trigo blanco, de 75 a 76 reales; rojo, de 70 a 75.

En Avila, las ofertas son abundantes, pero no así los negocios que se tratan, porque los compradores se resisten a pagar el precio de tasa, que se mantiene por todo riesgo.

También Badajoz se encuentra inactivo por falta de demanda.

Varias plazas cotizan la fanega: Soria, a 79,90 reales; Melina del Campo, a 81; Santa María del Páramo, a 78; Tejares, a 76; Valderas, a 78; Covarrubias, a 70 y 72; Paredes de Nava, a 74; Piedrahíta, a 72; La Parrilla, a 80; Baltanás, a 72 y 74; Villamanán, a 76.

Cotizanse en la plaza de Albaete: fri-

go fino, a 52 pesetas los 100 kilos; corriente, a 50; candelil, 47; jeja, a 45,50.

En Zaragoza continúa paralizado el mercado triguero, y las pocas operaciones que habían principiado a realizarse en la comarca de Cinco Villas, han cesado, a consecuencia de intensas lluvias. No han variado los precios, sosteniéndose de 51 a 55 pesetas los 100 kilos en las clases de fuerza superior, y de 45 a 48 en las inferiores.

Valencia cotiza los 100 kilos sobre vagón procedencia: candelil Mancha, sin envase, jeja, a 48,50; hembrillas, a 45; Salamanca y candelil, Peñaranda, a 47,50; duro extremeño, a 49; crucher, a 49,50; rubión comecelo y duro Andalucía, a 48.

En Sevilla el precio oscila entre 48 y 49 pesetas los 100 kilos, sin sacco, sobre vagón o fábrica en Sevilla.

En Barcelona apenas se hacen operaciones, por abastecerse los compradores ante las dificultades e iligerar existencias de harinas. Los precios son por 100 kilos: Candeal Castilla, de 46 a 46,50 pesetas; Idem Mancha, a 46,75; Aragón, de 45 a 45,50; Navarra, de 41,50 a 45; Urgel, a 46; extremeño blanquillo, a 45,50; idem chucer, a 47,50; Lérida, a 45,50.

En los mercados franceses las ofertas de trigos nacionales son limitadas, pero suficientes para atender a las necesidades de la molinería, que son reducidas y sólo adquiere al día, sin querer comprometerse para el porvenir. En general, la tendencia es caudada y los precios se mantienen al nivel de la semana anterior.

Diario de Burgos
 DEPARTAMENTO DE CORREOS, 41

Datos estadísticos

Avance de la producción probable de patata en España en 1932

Oportunamente nos ocupamos de los avances relativos a la producción probable de trigo, cebada, garbanzos y uva, publicados por la Dirección General de Agricultura.

Recientemente ha publicado el avance de la producción de la patata en el presente año y del foleto que nos ha remitido, tomamos los siguientes párrafos: "Se ofrece al lector cinco estados para recoger este avance. En el primero de ellos figuran las cifras de producción probable por provincias, según datos recogidos por las Secciones agronómicas provinciales en el mes de Noviembre, y se comparan con las producciones del año anterior, estableciendo las diferencias: en más o en menos. El segundo estado resume esta producción probable, por regiones agronómicas, estableciendo, además de las diferencias en más o en menos, el tanto por ciento que estas diferencias representan con relación al año anterior. A continuación se comparan en un tercer estado, la producción probable de 1932, con las de los cinco últimos años, 1927 a 1931, y con la de 1922, estableciendo números índices relativos al año anterior, al 1922 y al promedio de la producción en el quinquenio. Por su indudable relación con la producción y el consumo se consignarán en el cuarto estado las cifras de importación y exportación de las patatas en los cinco últimos años y las diferencias a favor de la exportación. Por último, se ha creído conveniente establecer las cifras que expresan la cantidad de patata disponible para el consumo en cada uno de los cinco últimos años, para lo cual se ha restado de la patata total disponible cada año que teniendo en cuenta las épocas usuales de recolección, puede calcularse en una cuarta parte de la cosecha del mismo y de cuartas partes de la del año anterior, la cantidad destinada a la siembra y el exceso de la exportación sobre la importación. Todos estos datos se consignarán en el quinto y último estado.

La comparación de la producción probable de 1932 con las de los cinco años anteriores y la de 1922 demuestra bien claramente el progresivo aumento de esta cosecha en nuestro país, que quizá ha alcanzado valores máximos de producción económica, de no aumentar en mayor proporción las exportaciones, pues, como se deduce del último cuadro, cada año va siendo más grande el número de quintales métricos disponibles para el consumo, lo que ha de repercutir en los precios de venta. En cuanto a la exportación, las cifras consignadas muestran un aumento muy interesante, especialmente en los últimos años; pero hay que hacer notar que en general no son tipos similares los de la patata exportada y la consumida en el país correspondiente. La primera casi en totalidad a la patata temprana, que apenas se utiliza en el país que puede dar origen a que los aumentos de exportación repercutan menos que en otros casos, en las disponibilidades para el consumo, por proceder exclusivamente de un aumento en el cultivo de dicha patata temprana. En todo caso, es digno de meditación el aumento creciente de nuestra cosecha de patatas en relación con el posible consumo, sobre todo si se tiene en cuenta que es una de las plantas a que pudiera destinarse parte importante de muchos de los futuros regadíos.

Por lo que a Burgos se refiere encontramos los siguientes datos: Producción de patata en el pasado año, 1.890.990 quintales métricos.

Entre las principales provincias productoras del precitado tubérculo, figura nuestra provincia en quinto lugar, teniendo delante a La Coruña con 10.045.370 quintales métricos, después a Lugo, con 4.598.000, Orense, con 2.651.140 y León con 2.265.772 quintales.

En cuanto a la producción probable calculada en el presente año figura Burgos en sexto lugar, pero con una diferencia en menos con relación al pasado año de 25.990 quintales métricos quedando por lo tanto la producción de patata en 1.865.000 quintales.

También van a la cabeza, La Coruña, Lugo, León, Orense y Barcelona.

De todos los tamaños se venden. Informes: Julio Valladolid, calle de Victoria, 10, almacén de vinos.

Bocoyes y cubas

La cosecha de patata ha sido superior a la del año anterior en un 8,75 por 100 de la cuantía de ésta, alcanzando la cifra de 51.309.158 qq, contra 47.179.860 en el año anterior; el aumento es casi general, pues salvo las regiones cántabras, Rioja, Navarra, y Extremadura, donde por los excesos de pluviosidad en primavera y verano ha descendido la cosecha y las Islas Canarias, en todas ha habido aumentos más o menos considerables, desde Cataluña-Baleares, donde la mayor co-

GRAN YINTORERIA
MAS I PH
 Teléfono 3-22 Lain-Calvo, 31

Aproveche estos bajos precios
VENDEMOS:
 BLUSAS punto, señora, novedad, desde 4'00 pesetas
 JERSEYS lana, señora, fuertes, desde 3'75 »
 JERSEYS lana, señora, muy buenos, desde 6'00 »
 Una gran partida de sueters, niños, muy buenos, a precios económicos
 Retortas, holandas y toda clase de tejidos de hilo a precios de fábrica
 Vea en esta Casa la liga sin rival **COQUETA**
GENEROS DE PUNTO D. H. DOMINGO HOSPITAL

PARA ESTOS DIAS
 Naipes
 Dados
 Dominós
 Juegos de póker
 Damas
 Ajedrez
 Loterías
 Parchesís
 Perindola
 Fichas y ficheros etc., etc.

Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS - BURGOS
 Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)
CASA FUNDADA EN 1879
 Ahora en cuentas corrientes salidas de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.
 Imposiciones de Ahorro con interés de 1 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.
 Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.
 Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.
 Gros, cambios y descuentos de letras.
 Pago de cupones, préstamos, depósito de valores y en general toda clase de valores.

Casa Angelita MERCADO 7 BURGOS
 Ofrece a Vd. un gran surtido
 a precios sin competencia en artículos de invierno
 Tenemos un extenso surtido en abrigos, pellizas, trincheras, cueros y checos para Cro. y niños como también abrigos para Sra. y niñas en gamuzas y astracanes
 VISITE ESTA CASA ANTES DE HACER SUS COMPRAS

OBRAS
RAFAEL PEREZ Y PEREZ
 Autor de "Inmaculada"

Alquien estos las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 47 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso álbum-biblioteca.
 RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés. Sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y fascinaman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.

BIBLIOTECA PATRIA. - Fuencarral, 138. - MADRID

Domingo de Pablo
 Plaza Mayor, número 50
BURGOS
La Solana de la Plata
 Venta económica de hortalizas en la huerta
 Camino de la Plata

¿Buenos paños?
 Solamente en la Sastrería de **Teodoro L. Pavón**
 encontraréis los de mejor calidad
BUEN CORTE. - PRONTITUD ECONOMIA
 La eficiencia de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros
ESPOLÓN, 20 - BURGOS
 (Junto al almacén de música)

Suscribase a la emocionante novela, original de Luis de Val, titulada **"MALDITA"**

Sombreros
 Gran surtido en formas

Gorras
 Extenso surtido en dibujos

CALCETINES. - Gran surtido

SEÑORAS
 Últimas novedades de la temporada en sombreros

PERFUMERIA. - Primeras marcas

BOINAS
 Clases seleccionadas. - Precios de fábrica

Ligas - Tirantes - Pañuelos

CASA SAIZ
SOMBRERERIA, 4
 (JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.
 (El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente)

La mejor calefacción **ESTUFAS A PETROLEO**
MARCA SUMMUN
 Máxima potencia
 Máximo consumo
 ECONOMIA
 CALIDAD
 ECONOMIA
 SILENCIO
 ELEGANCIA
LA CUCINA
 vende y instala
LABRADORES!
Hortelanos! Agricultores!
 Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropeen vuestros cultivos? Porque queréis, Usad TOPICIDA HUAQUE y... quedarán destruidos.
 Venta: Principales farmacias y en el del autor: R. Hortigüela, -Covarrubias (Burgos).

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches **Ford** Camiones

Agencia oficial **GARAGE MODE NO**
 Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

PRINCIPAL.—LOCAL PREFERIDO DEL PUBLICO

Mañana martes, DESPEDIDA de la Gran compañía lírica del maestro SERRANO

A las siete, última de obono - Noche, a las diez y media

1.ª La reina mora

Por CORA RAGA y JERONIMO GABARRI

2.ª Alma de Dios

Por toda la compañía

Noche, a las diez y media, despedida de la compañía

1.ª La reina mora

2.ª Moros y cristianos

Por CORA RAGA (eminente tiple) y VIGENTE SEMPERE (divo tenor)

Aguas y Bañeario de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Agua mineral medicinale, única indicada con éxito para las enfermedades del hígado, intestinos, estómago, artritis, reumatismo, etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

En todas las farmacias y droguerías, en todas las ciudades de España, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, etc.

Hoteles del Bañeario

Hotel particularmente a la Sociedad propietaria del Bañeario, destinado para los señores de distinción y de alta sociedad. Especies habitaciones para los señores, con agua fría y caliente en todas ellas. 50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. Restaurant. Bañeario. Bañeario. Bañeario.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zamarraga, para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián; Estación de Zamarraga. En ferrocarril eléctrico del Urola, de Zamarraga a Zumaya, en línea del Norte en Zamarraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Bañeario, llamada CESTONA BAHIA.

URINARIAS

Lo más eficaz, cómodo rápido, reservado y económico

(AMBOS SEXOS)

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis (eucorrea, flujos blancos de las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día.

Calman los dolores al momentoy evitan complicaciones y recaídas.

PRECIO: 17 PESETAS

Pidan folletos gratis a

A. GARCIA.—Alcalá, núm. 85.—MADRID

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaiso, saldrá de Santander el 21 de Enero la motonave Reina del Pacífico. Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, hasta Valparaiso, el vapor Qrduña, el 5 de Febrero.

Para informes, dirigirse a sus agentes

Hijos de Basterrechea Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER

Papel blanco e Impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

SALON PARISIANA

¡llegó Frank Merril, el formidable atleta!

Mañana, a las siete, estreno de la formidable cinta

La carrera de la muerte

Por FRANK MERRIL Si gusta usted de grandes emociones, no deje de ver esta película. Frank Merril os hace asistir a la locura de la velocidad, flirteando a 120 kilómetros por hora.

En la presente semana grandes acontecimientos

NOTA.—Recordamos que ha quedado suprimida la entrada general los días laborables



BARCELONA-BUENOS AIRES

DUILIO

6 Enero 1933 de Barcelona

Conte Biancamano

20 de Enero de 1933 de Barcelona

Médico, cocineros y personal español

Escalas: RIO JANEIRO, SANTOS

MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

BARCELONA-VALPARAISO

(VIA PANAMA)

VIRGILIO

23 Enero 1933 de Barcelona

Escalas: VENEZUELA, COLOMBIA

PANAMA, ECUADOR, PERU

GIBRALTAR-NEW YORK

Conte di Savoia

6 Enero 1933 de Gibraltar

SATURNIA

10 Enero 1933 de Gibraltar

ROMA

14 Enero 1933 de Gibraltar

LINEA ITALIA - EGIPTO, EXTREMO ORIENTE Y MANILA

(VIA HONG-KONG)

Salida en los Superatlánticos

CONTE ROSSO

VICTORIA

CONTE VERDE

«ITALIA» (Flotas reunidas)

BARCELONA: Rbla. Santa Mónica, 31-33

MADRID: Arenal, 45.

AGENCIAS EN TODA ESPAÑA

En Burgos:

GERARDO DE MATEO

Almirante Bonifaz, 15

DIARIO DE BURGOS—36-12-1932

CALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas

ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes 1'80 pesetas. Por correo, 2

Farmacia Puerto Plaza de San Ildefonso, 1

MADRID

Automovilistas

Disponemos del stock más completo en esponjas, gamuzas, pasaportés, plumeros, chochos, botas de goma, alfombras de coco y goma, correas para ventiladores etc.

Casa Castrillo

Paloma, 48

GRAN FABRICA

libros rayados

cajas de cartón

E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.—Burgos

Mayores — Diarios — Copiadores

Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONE

Precios económicos

¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopedico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, ventriculaciones y medicinas para cada caso.

Aparatos herniarios sistema

«TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta curación de la hernia.

Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

AGENDAS

«Baillly-Baillière»

1933

Las mejores.

AGENDA DE BUFETE tamaño 32 x 15 cm.

Un día sin con secante, 2,75 3,50

Un día con con secante, 4,25 5,00

Un día con con secante, 4,25 5,00

Un día con con secante, 6,50 8,00

DIETARIO AMERICANO tamaño 32 x 15 cm.

Iguales a los de la Agenda de Bufete en cartón.

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA

(23 x 15) En tela, 4 pías; con secante, 5,50 pías.

AGENDA CULINARIA (23 x 15), 5,50 pías.

AGENDA DE BOLSILLO 1,50 y 3 pías. CARNET 1,50

AGENDA DE LA LAVANDERA, 0,75 pías.

BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA

Con agujeros, 1,75. Con rúbrica, 2 pías.

LIBRERIAS, PAPELERIAS y BAZARES

En las BAILLY-BAILLIÈRE, Núm. 20 de D. S. M. MADRID.

RENTAS DE IMPORTACIONES, N.º 120 de D. S. M.

COLISEO CASTILLA

Mañana, a las siete, estreno de la majestuosa superproducción

EL MISTERIO DE TIMES SQUARE

Película de suntuosa presentación, de sensaciones e interés constante. Una trama hábilmente conseguida, rodeada de misterio que no se esclarece hasta el final, sobre la desaparición del más famoso brillante del mundo.

El jueves

La película MAESTRA de la temporada

EL TENIENTE DEL AMOR

La más bonita opereta musical.

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños

Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 8, Burgos



Treinta modelos distintos en abrigos gamuza de paño, colores nevada, 30, 35,

40, 45, 50 y 60 pesetas.

Con cuellos y puños de felpas, novedad, 5 pesetas más.

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico

Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.—Logroño

Advertisement for Isidoro Jover's machinery, listing various tools and equipment like presses, mills, and saws, with contact information for Marrodan y Rezola in Logroño.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (285)

Autorizada en publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

Salvatierra dió principio a la conversación, diciendo:

—Señor Faustino, seas un bribón tan designado como el señor Nemesio Lagunilla, a quien tuve el placer de enviar al otro mundo, por supuesto frente a frente y con la espada en la mano. Más o menos tarde he de hacer lo mismo con vos, y en este sitio quedaréis sin vida, si no os sometéis a cuanto yo disponga. En el caso de que os empeñéis en resistir, os dispensaré una hora que no merecéis y cruzaré mi espada con la vuestra. Si no queréis batiros, os mataré, también, pues desde el momento en que yo os permito la defensa, mi conciencia quedará tranquila.

—Yo no me parezco a nadie, y por consiguiente hago las cosas al revés que todos. —Sin embargo, nos conveniría poner en claro el motivo del odio que manifestáis contra mí, pues de seguirlo partís de un error, que debo desvanecer. —Sois instrumento de las maldades de Felipe II. —Soy un servidor del rey, como vos lo fuistéis en otro tiempo, y sus órdenes cumplo, como vos también las cumplisteis. Si esto es criminal, sed justo y reconoced que vos habéis cometido el mismo crimen. —No. —Algo puedo haber hecho contra don Juan de Montalvo; pero vos también hicisteis, no poco, contra don Álvaro de Mendoza; la correspondencia os apoderasteis de los documentos que llevaba y...

—¡Vive Dios!... Pero no quise ser instrumento del crimen que entonces se cometió, sino, por el contrario, cumpliendo lo que me mandaba mi conciencia y contra lo que el rey había dispuesto, hice lo posible para evitar que a don Álvaro asesinara, porque si como vasallo tengo la obligación de obedecer y respetar al monarca, esa obligación tiene sus límites, pues ningún vasallo, cualquiera que sea su situación está obligado a ser verdugo. Y cuando quisieron encerrar en el alcázar de Segovia al caballero de Limoges, yo lo salvé, cumpliendo así deberes que vos no sabéis cumplir. ¡Rayos del infierno!... Si os atrevéis a compararos conmigo, si otra vez decís que somos iguales, os aplastaré como a los reptiles se les aplasta. —Yo no he contribuido a la muerte de nadie. —Habéis sido espía, y yo nunca lo fui, habéis sido delator, y yo me argararía la lengua antes que delatar al mayor de los criminales. ¡Fuero de Satanás!... Yo soy hombre honrado y vos la más ruin de las criaturas. —Cuando el rey me manda... —¡Callad y escuchadme—interrumpió Daniel—, porque quiero concluir pronto. —Ya os escucho. —Al noble don Juan de Montalvo se le ha encerrado en el alcázar de Segovia. El señor Faustino guardó silencio.

—Respondid—le dijo Salvatierra. —Si ya lo sabéis, no es menester que yo os lo diga. —De Segovia venis. —No lo niego. —Y vais al Escorial. —Este es el camino. —Vos habéis llevado instrucciones al alcázar del alcázar. —Llevé un pliego cuyo contenido desconozco, pues iba cerrado y sellado. Supongo que eran instrucciones, pero no lo aseguro. Ya sabéis que su majestad no tiene la costumbre de dar explicaciones, sino que manda y se hace obedecer. Fui a Segovia antes de que llevara a don Juan y os juro que ignoraba lo que había determinado el rey. —Allí habéis dejado al caballero. —Sí. —Ante todo me daréis noticias suyas. —Parece tranquilo. —¿Cómo lo tratán? —Muy bien, pues lo han encerrado en un aposento que tiene mucha luz, y desde cuya ventana, con rejá, se descubre una gran extensión del campo. Tiene buena cama, mesa y asiento, y le darán buena comida; pero no ha de ver a nadie más que a su carcelero, que le falta muy poco para ser mudo. Esto es cuanto puedo deciros y si es que intentáis sacarlo de allí, me parece que... —No me deis consejos. —Vuelvo a escuchar. —Debéis llevar algún pliego para el rey.

Se estremeció el hidalgo. Andrés sacó la espada y lo miró fijamente. —No me contestáis—repuso Salvatierra. —Sí, llevo un pliego para su majestad. —Me lo entregaréis. —¡Señor Daniel!... —Si no queréis entregarme o desnutid el acero, y ponéos en guardia. —No me batire. —Os mataré. —Y si mi señor vacila, porque es demasiado escrupuloso, yo, que no tengo tanta conciencia, y que al fin, soy un villano, os atravesaré de parte a parte, sin compasión. El digno señor Faustino, quedaréis aquí sin vida, porque rosc os tenemos la costumbre de ir hasta el fin cuando hemos principiado, y debéis comprender que en nuestra crítica situación, no nos conviene acometer estas empresas para retroceder y quedar más comprometidos. —Me escucharéis, porque... —¡Rayos y truenos!—gritó Daniel. —Y también sacó la espada. —Tembló el hidalgo. —Acabó de convencerse de que nada había de conseguir con súplicas ni razonamientos. Sin embargo, se atrevió a decir: —¡Ah!... Me habéis maltratado cruelmente... —Acabad.

—¡Per Satanás!... Espada tenéis. —Basta de razonamientos—dijo Andrés—. Al que es ruin, ruínmente hay que tratarlo. —Y al pronunciar estas palabras levantó la espada y la dejó caer de plano sobre el señor Faustino. Tan violento fué el golpe, que derribó al hidalgo. —Exhaló este un grito desgarrador. —¡Callad—le dijo Daniel, desargándole otro golpe cuando se revolvía para levantarse. —Esto es un asesinato... —¡El pliego! —¡Socorro!... —De pues de los diatrazes tendréis las cuchilladas—ijo Andrés. —Y un tercer golpe de sacó sobre el señor Faustino. Tales razonamientos debían ser muy convincentes, o, por lo menos, eran muy concluyentes. —Pedía el hidalgo sacar la espada y batirse con Salvatierra; pero es abia seguro de morir, y aunque por cualquiera circunstancia lo protegie a la fortuna, tendría luego que entenderse con Andrés, que era menos escrupuloso, y la mataría. —Dejadme—dijo con voz lastimera—, dejadme... Tomad el pliego. —Venga. —¡Ah!... Me habéis maltratado cruelmente... —Acabad.